



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6532^a sesión

Miércoles 11 de mayo de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Araud	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Kumar
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2011/277)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2011/277)

El Presidente (*habla en francés*): Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Etiopía y Somalia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de Somalia, Sr. Mohamed Abdullahi Mohamed.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Augustine Mahiga, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Somalia, contenido en el documento S/2011/277.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mahiga.

Sr. Mahiga (*habla en inglés*): Permítaseme una vez más dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por el apoyo que siguen brindando al proceso de paz en Somalia. Como saben los miembros del Consejo, se espera que el actual período de transición en Somalia termine el 20 de agosto de 2011, de conformidad con el Acuerdo de Djibouti y la Carta Federal de Transición. El período previo a agosto de 2011 ha generado ansiedad en las instituciones federales de transición y confusión entre la población somalí y los principales interesados en la región sobre la manera de avanzar hacia el fin de la transición. El desacuerdo en cuanto a la cuestión de las elecciones entre las instituciones federales de transición está ocasionando una parálisis política en Mogadiscio. Por consiguiente, es necesario llegar a un consenso con carácter urgente sobre el momento y la manera de celebrar elecciones, y definir el mandato de la próxima organización política mientras se intenta salir del estancamiento que existe entre las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno.

Como dato positivo, el Gobierno que tiene ya siete meses del Primer Ministro Mohamed Abdullahi Mohamed presentó una hoja de ruta prometedor. Me complace estar sentado al lado del Primer Ministro. En la hoja de ruta se hace hincapié en la buena gobernanza y se comienza a crear un sistema administrativo para su aplicación, pero aún carece de la capacidad para el desarrollo institucional y la prestación de servicios básicos.

En cuanto a la esfera de la seguridad, las fuerzas del Gobierno Federal de Transición (GFT) y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) han logrado importantes conquistas territoriales en Mogadiscio. Las fuerzas de las milicias afines también están logrando impresionantes conquistas en las fronteras central, septentrional y meridional. Es necesario que el GFT ponga en vigor estructuras administrativas políticas y civiles en las zonas recién liberadas a medida que los insurgentes se retiran y se debilitan cada vez más. Hay una imperiosa necesidad de fomentar capacidades institucionales civiles y de prestar servicios básicos, incluida la asistencia humanitaria tan necesaria en esas zonas.

Como dato no tan alentador, el proceso de proyección política para el diálogo inclusivo y la reconciliación por las instituciones federales de transición se ha paralizado desde la firma del Acuerdo de Djibouti. Los esfuerzos de la comunidad internacional y de los agentes regionales para facilitar el diálogo no han sido plenamente reciprocados por las instituciones federales de transición. El Comité de Alto Nivel establecido con arreglo al Acuerdo de Djibouti para promover el diálogo entre los somalíes no se ha reunido desde diciembre de 2009, a pesar de mis constantes llamamientos al GFT para que convocara una reunión del Comité.

No se han cumplido acuerdos establecidos entre el GFT y entidades regionales, en tanto los grupos de la sociedad civil, como los ancianos, los grupos de mujeres y la comunidad empresarial todavía no han participado activamente en el proceso político. Más lamentable aún es la falta de comunicación y relaciones de trabajo entre las ramas ejecutiva y legislativa de las instituciones federales de transición durante los últimos meses. El Presidente y el Presidente del Parlamento no han trabajado de consuno desde principios de febrero de este año. Al mismo tiempo, la prórroga unilateral del mandato del Parlamento por tres años y la decisión

del Gobierno de aplazar las elecciones por un año han seguido polarizando las relaciones entre las dos ramas.

En ese contexto, los días 12 y 13 de abril, en consulta con los asociados regionales e internacionales, convoqué en Nairobi una reunión consultiva de los interesados para alentar el diálogo entre las instituciones federales de transición e iniciar un diálogo similar con las entidades regionales que han firmado acuerdos con el GFT. Se elaboró el programa en torno al intercambio de información sobre las responsabilidades respectivas de las instituciones federales de transición para cumplir las tareas de transición y sobre el intercambio de experiencias y la mejora de las relaciones de trabajo entre las instituciones federales de transición, por una parte, y las administraciones locales, por otra. La reunión tenía por objetivo iniciar un proceso de diálogo consultivo que sería seguido por una reunión más sustantiva en Mogadiscio.

Lamentablemente, y a pesar de mis incansables esfuerzos por convencer a los dirigentes del GFT, ni el Presidente ni el Primer Ministro asistieron a la reunión que se celebró en Nairobi. Pusieron aparentemente objeciones a las invitaciones por separado que se cursaron al Parlamento y a los gobiernos regionales y a la celebración de la reunión en Nairobi y no en Mogadiscio. El Gobierno se quejó de la reunión y un sector de la prensa somalí atacó la iniciativa.

Sin embargo, me alienta que desde la reunión de Nairobi el GFT haya decidido convocar una reunión en Mogadiscio de los distintos interesados, entre el 11 y el 16 de junio de 2011 para llevar a cabo el proceso consultivo. Apoyo plenamente esa iniciativa del Gobierno Federal de Transición, y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) prestará la asistencia necesaria. A medida que esta iniciativa se desarrolle, la cuestión de las elecciones en julio para el cargo de Presidente o del aplazamiento de las elecciones por un año se ha venido demorando y ha polarizado aún más el Parlamento y el poder ejecutivo. Lamentablemente, la polarización está afectando a la población somalí y a la región en su conjunto.

He participado en otra ronda de iniciativas para alentar al Presidente, el Primer Ministro y al Portavoz a que superen la parálisis existente entre las dos instituciones. Últimamente, el Presidente se ha vuelto más sensible a la necesidad del diálogo, pero aún falta voluntad política. El Presidente ha prometido elaborar

un plan para fortalecer los contactos políticos, sobre todo visitas y diálogo con las entidades regionales. Eso aún sigue estando por verse. Acabo de celebrar reuniones con los dirigentes de Djibouti y Etiopía y de asistir a una reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) y a una reunión tripartita con la AMISOM y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) sobre cómo resolver la actual situación en Somalia.

He pedido a la IGAD y a la Unión Africana (UA) que contribuyan a resolver ese asunto. El Consejo de Eruditos de la Unión Africana se reunirá y estudiará la cuestión de Somalia el 12 de mayo, y la IGAD está preparándose para organizar en breve una cumbre con el objetivo de deliberar, entre otras cosas, sobre el fin de la transición en Somalia. Hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que intervenga en ese tema. La única cuestión que en la actualidad divide en mayor medida a los grupos políticos en Mogadiscio es el calendario de las elecciones, tal como estipula la Carta, y si conviene celebrarlas en julio o aplazarlas a una fecha futura.

Independientemente de la fecha de las elecciones que sería aceptable para todas las instituciones federales de transición, la UNPOS está elaborando una hoja de ruta que sugerirá criterios para el nuevo Gobierno en la aplicación de tareas de transición prioritarias que el actual o los previos gobiernos no han llevado a cabo. Trabajaré para garantizar que tanto el Parlamento como el poder ejecutivo participen, ya que ese proceso debe ser controlado por los somalíes. La hoja de ruta contendrá los criterios, calendarios y requisitos de recursos sugeridos. Lo más urgente es ayudar a las dos instituciones a resolver sus diferencias sobre la cuestión de las elecciones y a que puedan comenzar a colaborar juntas.

Últimamente, el GFT, con el apoyo de la AMISOM, ha logrado significativos avances territoriales y militares en contra de los insurgentes. No obstante, las continuas luchas intestinas en el seno de la dirección de las instituciones federales de transición podrían afectar negativamente los avances que se han logrado hasta la fecha sobre el terreno. Como la mayoría de los territorios han pasado a ser controlados por el GFT y las fuerzas aliadas, es importantísimo que el GFT colabore, en asociación, con las comunidades locales, a fin de establecer administraciones efectivas en aquellas zonas, y que comience a prestar servicios básicos como dividendos de paz. Las Naciones Unidas

y la comunidad internacional en su conjunto tienen un papel fundamental que desempeñar en lo tocante a ayudar al GFT y a las administraciones regionales a establecer administraciones viables en esas zonas liberadas. La UNPOS y el equipo en el país están intensificando su acceso a esas zonas y su presencia en ellas.

El papel de la AMISOM en la estabilización de Somalia es crucial. La actual fuerza de la AMISOM asciende a 9.000 unidades de personal, con otras 3.000 unidades adicionales que, procedentes de Burundi y de Uganda, se espera alcancen la fuerza total de 12.000 autorizada por el Consejo de Seguridad. Quisiera encomiar a los Estados Miembros, especialmente a los que han ofrecido equipos y suministros para los efectivos adicionales en virtud del mandato conferido en virtud de la resolución 1964 (2010), por su generoso y continuo apoyo a la AMISOM. Sin embargo, existe una gran necesidad de medios de apoyo a la fuerza y capacidades especializadas; ante todo, durante la ofensiva de febrero la necesidad de helicópteros se hizo más patente y apremiante.

Como el Secretario General destaca en su informe (S/2011/277), la AMISOM sigue sufriendo de carencias de recursos que tienen un efecto negativo para la eficacia de la Misión. A medida que prosigue la ofensiva contra los grupos insurgentes es importante que la AMISOM reciba un respaldo pleno de los Estados Miembros con el fin de permitirles que desempeñen plenamente su mandato, lleno de retos. En especial, se requiere un apoyo a la capacidad de los efectivos de ser autónomos, ya que se trata de contribuciones en especie a las carencias de equipos mínimos. Asimismo, habría que acoger con agrado las contribuciones financieras sin condiciones al fondo fiduciario en apoyo a la AMISOM.

La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM sigue proporcionando a las Naciones Unidas un paquete de apoyo logístico a la AMISOM, que incluye suministros y equipos básicos, ingeniería y construcción, servicios médicos, aviación y transporte, capacidad de telecomunicaciones estratégica y táctica, entre otras cosas. Es importante indicar que ese apoyo incluirá ahora alojamientos, oficinas y suministros para 13 miembros de personal civil de la AMISOM, que se espera se desplieguen en Mogadiscio este mes.

La Unión Africana sigue considerando que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas más

enérgicas para evitar que los suministros lleguen a los insurgentes. El puerto de Kismaayo se ha vuelto, cada vez más, un centro comercial que proporciona vastos ingresos a Al-Shabaab de manera impune. Es necesario examinar la posibilidad de adoptar medidas contra los que violan el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas y operan a través del puerto y el aeropuerto de Kismaayo, por lo que el Comité de sanciones del Consejo debe estudiarlas y adoptarlas. Los que violan el embargo de armas siguen haciendo uso de otros lugares sobre el terreno en el sur y el centro de Somalia para seguir proporcionando suministros a Al-Shabaab.

La piratería en Somalia sigue amenazando el comercio marítimo mundial y socavando las economías de los países del África oriental. Es encomiable la labor de la coalición naval internacional de proteger el comercio y disuadir a los piratas, pero no ha tenido éxito en detener la amenaza. La solución real reside en tierra firme y en una estructura política y de seguridad que restaure la paz, la seguridad y la estabilidad en Somalia. En la reciente resolución 1976 (2011) se establece una serie de objetivos clave, y la UNPOS colabora activamente con la Oficina de Asuntos Jurídicos en la urgente preparación de un informe para el Consejo sobre la creación de tribunales especializados con el objeto de enjuiciar a los sospechosos de piratería, y en el fortalecimiento de la capacidad judicial y penitenciaria en toda la región, como se recomienda en el informe Lang S/2011/30). Asimismo, estamos llevando adelante la directiva del Consejo de presentación de informes sobre la cuestión de la protección de los recursos naturales, la eliminación de residuos tóxicos y la pesca ilícita. Mi Oficina está creando, con carácter urgente, una unidad dedicada a la piratería como punto focal de las Naciones Unidas encargado de coordinar todas esas actividades y, lo que es más importante, de colaborar activamente con las autoridades somalíes para abordar ese problema a través del proceso de Kampala. Esperamos con interés contar con el apoyo continuo del Consejo en las tareas que nos han asignado.

Para concluir, permítame destacar, como lo he hecho antes, que la situación humanitaria en Somalia está alcanzando proporciones catastróficas. Ello se ve empeorado por la incesante sequía y la intensificación de la lucha contra los extremistas que siguen obstaculizando la prestación de asistencia humanitaria que tanto necesitan las zonas bajo su control. Cuando

se retiran, dejan atrás minas terrestres y explosivos que retrasan la acción humanitaria. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas está trabajando para facilitar un acceso seguro a esas iniciativas movilizándolo al mismo tiempo recursos adicionales para la asistencia humanitaria que tanto necesita la población de Somalia. La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) está realizando una tarea coordinada con el fin de hacer frente a la cuestión de los desertores de Al-Shabaab, cuyas cifras aumentan todos los días.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mahiga por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mohamed Abdullahi Mohamed, Primer Ministro de Somalia.

Sr. Mohamed (Somalia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer presentarme hoy ante el Consejo de Seguridad por tercera vez desde que asumí el puesto en noviembre del año anterior. En mis presentaciones anteriores (véanse S/PV.6467 y S/PV.6494), informé al Consejo de los logros alcanzados por las instituciones federales de transición, los retos que enfrentamos y el futuro. Celebro continuar esa costumbre y ofrecer una vez más al Consejo las últimas novedades relativas a los problemas que enfrentamos en este momento crítico. Sin embargo, también estoy aquí para escuchar las opiniones constructivas de los miembros del Consejo de Seguridad sobre la forma en que podemos seguir avanzando luego de la etapa de transición que concluye en agosto.

Como mencioné en enero y marzo, las cinco principales prioridades de mi Gobierno se han concentrado en mejorar la seguridad, ampliar la reconciliación, completar las tareas de transición —incluida la conclusión de nuestro proceso constitucional— hacer frente a la crisis humanitaria y promover la buena gobernanza.

Permítame comenzar expresando, una vez más, mi profunda gratitud y mi sincero reconocimiento por el apoyo que actualmente prestan las Naciones Unidas, la Unión Africana y la comunidad internacional a Somalia. En particular, agradecemos profundamente a los jóvenes hombres y mujeres de Uganda y Burundi que integraron las tropas de la Unión Africana y sacrificaron la vida para proteger y brindar seguridad al pueblo somalí. Rendimos tributo a los soldados que murieron en Somalia y lamentamos su pérdida.

Expresamos nuestras condolencias a sus amigos y familiares y les aseguramos que su pérdida no será en vano. Nuestra nación se sentirá eternamente agradecida.

Soy plenamente consciente de que, recientemente, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de los principales problemas de Somalia; sin embargo, permítaseme compartir con el Consejo la evolución de los acontecimientos en lo que atañe a la seguridad.

Mi Gobierno sigue dando la más alta prioridad a la seguridad. En consecuencia, nuestras tropas y las fuerzas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) actualmente están logrando progresos evidentes para recuperar una importante porción de territorio que se encuentra en manos de grupos extremistas en Mogadiscio. En este momento nuestras tropas están logrando progresos visibles en regiones cercanas a las fronteras de Kenya y Etiopía. Gradualmente están volviendo a ocupar distritos y ciudades claves en las regiones de Gedo y Jubba. Además, la ofensiva militar en la capital ha tenido éxito. El factor fundamental fue la recuperación del anterior Ministerio de Defensa de manos de los extremistas, un objetivo estratégico que resultará fundamental en esta campaña. Actualmente, se están recuperando zonas con cada vez mayor rapidez, en particular en los alrededores de Bondere e inmediatamente al sur del mercado de Bakara, en Howlwadag.

Juntos, semana tras semana, el Gobierno Federal de Transición (GFT) y las fuerzas de la AMISOM hacen retroceder a los extremistas. Esa ofensiva debe ser sostenida de manera adecuada y recibir apoyo logístico, y rogamos a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos en esa esfera con el fin de consolidar y sostener los avances.

Esperamos que los esfuerzos de las fuerzas de la AMISOM en Somalia demuestren al mundo que los países africanos pueden solucionar sus problemas a nivel regional. Nos sentimos profundamente agradecidos por el liderazgo de los Gobiernos de Uganda y Burundi y esperamos que otros dirigentes africanos contribuyan también a la causa de la paz y la estabilidad en Somalia.

Permítaseme ahora informar al Consejo sobre los últimos acontecimientos políticos en Somalia, así como señalar con toda claridad que mi Gobierno es el

asociado comprometido y fiable del Consejo en sus esfuerzos por estabilizar a Somalia. Como saben los miembros del Consejo, el Parlamento Federal de Transición decidió de manera unilateral prorrogar su mandato por tres años. El GFT estima que el Parlamento se apresuró al adoptar su decisión sin llevar a cabo las consultas necesarias, entre otras, con las instituciones federales de transición, sobre todo teniendo en cuenta que el período de transición de esas instituciones concluirá en agosto. La comunidad internacional ha rechazado también la decisión del Parlamento y ha puesto en tela de juicio la legitimidad y la sensatez política del enfoque de la legislatura. Desde la perspectiva del GFT, se plantea un tema de mayor importancia práctica en cuanto a las relaciones jurídicas que vinculan a las instituciones federales de transición tanto con la Carta Federal de Transición como con la Constitución de 1960. Ello ya ha provocado diferencias de opinión entre el Parlamento y la rama ejecutiva del Gobierno.

Mi Gobierno opina que, de acuerdo con el principio *simul stabunt vel simul cadent*, las instituciones federales de transición dejarán de existir en agosto de 2011. En otras palabras, desde una perspectiva constitucional, las dos instituciones están indisolublemente ligadas. Hubiéramos deseado evitar la crisis política actual dentro de las instituciones federales de transición. Es verdad que mi Gobierno considera que la prórroga del mandato por el Parlamento por otros tres años es inconstitucional. La medida de la legislatura no se ajusta a la Carta Federal de Transición ni a la Constitución de 1960 y viola esos instrumentos. Éstos estipulan que el mandato del Parlamento Federal de Transición no se prorrogará y que toda enmienda relativa al mandato no tendrá efecto alguno en el mandato de la actual legislatura. Por lo tanto, mi Gobierno estima que, desde las perspectivas constitucional y jurídica, el actual Parlamento no tiene el mandato constitucional de elegir al nuevo Presidente de la República. El Parlamento legítimo para elegir a un Presidente será la legislatura legalmente elegida después de agosto.

Estimamos que la rama ejecutiva del Gobierno es la que tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos para lograr acuerdos inclusivos antes y después de la transición, acuerdos que estábamos en el proceso de alcanzar. El Presidente de Somalia, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, ha solicitado al Parlamento que reconsidere su decisión. El Presidente del Parlamento

ha rechazado hasta el momento la propuesta del Presidente de que se adopte una decisión en relación con la prórroga del mandato del Parlamento.

La consecuencia más perturbadora de esta situación es la caída en la inestabilidad política precisamente en momentos en que la situación de la seguridad se encuentra en un punto decisivo y la gobernanza está logrando avances eficaces. Mi Gobierno y yo creemos que, en vista de que los progresos en el terreno son muy visibles, este es el peor momento para distraerse con procesos electorales insostenibles y las campañas controvertidas que inevitablemente tendrán lugar. El GFT estima también que desviar la atención de la gobernanza y la seguridad para llevar a cabo campañas electorales ofrecerá una oportunidad a Al-Shabaab que éste aprovechará plenamente. No podemos ofrecer a estos extremistas una meta tan abierta. Nuestro pueblo, en especial nuestra juventud, será el que más sufrirá.

Habida cuenta del estado de guerra previsto en el artículo 68 de la Constitución de Somalia de 1960, el Gobierno Federal de Transición ha debatido mucho la cuestión con todos los interesados y, por lo tanto, hemos propuesto al Parlamento y a nuestros asociados internacionales que examinen la posibilidad de prorrogar el mandato de las instituciones federales de transición por otros 12 meses. La nación está en guerra con fuerzas extremistas internas y externas y padece el problema debilitante de la piratería. El estado de guerra previsto en el artículo 68 proporciona claramente un mandato jurídico extraordinario al poder legislativo y al poder ejecutivo para gestionar colectivamente los esfuerzos de guerra con facultades excepcionales y permitir así que los avances recientes se consoliden y evolucionen.

Consideramos que 12 meses adicionales de progreso en materia de estabilidad política y seguridad brindarán la posibilidad de celebrar elecciones genuinas y justas. Esa es nuestra ambición y, sin duda, debe ser también la del Consejo. En nuestra opinión, esto beneficiará los intereses más amplios del pueblo de Somalia. La cuestión que se plantea es cómo las instituciones federales de transición podrán garantizar la legitimidad sin socavar el progreso actual en materia de seguridad, estabilidad y esfuerzos de guerra. Estimamos que el Consejo de Seguridad tiene que cumplir la función de defender la legitimidad internacional. El pueblo de Somalia y la comunidad internacional no pueden aceptar una ley del Parlamento

que viola claramente la Constitución de Somalia con una prórroga unilateral de su mandato.

Para avanzar, he designado un comité ministerial, que presido, y he solicitado al Parlamento que se reúna con nosotros a fin de resolver nuestras divergencias amigablemente y hallar un consenso aceptable y mutuamente convenido sobre la manera de seguir avanzando. Todavía esperamos que el Parlamento dé su acuerdo para una reunión consultiva que se celebraría con las dos instituciones. El Gobierno Federal de Transición siempre ha considerado que la mejor manera de solucionar nuestras divergencias es mediante un diálogo entre los somalíes, y solicitamos el respaldo del Consejo a fin de poder tener espacio y tiempo para lograr nuestra propia solución política.

Como saben todos los aquí presentes, el Gobierno Federal de Transición no participó en la sesión consultiva organizada por el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Augustine Mahiga, que se celebró en Nairobi el mes pasado. El Gobierno Federal de Transición valora mucho el papel que desempeñan el Representante Especial del Secretario General, las Naciones Unidas en su conjunto y nuestros asociados internacionales clave. Sin embargo, consideramos que las reuniones consultivas deberían celebrarse en Somalia y que Somalia debería asumir el liderazgo. Simplemente deseamos que nuestra voz sea escuchada.

Hace tiempo que el Gobierno Federal de Transición prevé celebrar una reunión consultiva con todos nuestros interesados en Mogadiscio, la cual tendría lugar del 11 al 16 de junio de 2011. Me complace mucho informar de que el Sr. Mahiga ha acogido con agrado esa reunión y está de acuerdo en que las Naciones Unidas la patrocinen. He asignado un comité a nivel ministerial para organizar la reunión en consulta con el Representante Especial del Secretario General y todos los interesados clave. Agradecemos profundamente el compromiso del Sr. Mahiga y la labor excelente que ha realizado para lograr la paz y la estabilidad en Somalia.

También quisiera informar de que el apoyo del pueblo somalí es cada vez mayor y sustenta plenamente estos éxitos en materia de seguridad. Estamos muy agradecidos por ello, ya que esta es la primera vez en decenios que un gobierno de Somalia recibe tanto respaldo del pueblo. Esto se debe a los constantes esfuerzos de mi Gobierno en las esferas de

la prestación de servicios y la buena gobernanza. También sabemos que los grupos de la sociedad civil están comenzando a movilizarse y tienen confianza en que su voz se escuchará.

Ofrezco tres ejemplos tangibles del mejoramiento que se ha registrado en la prestación de servicios en los dos últimos meses. Mi Gobierno, con el apoyo de los donantes y la asistencia de la AMISOM, ha abierto un nuevo hospital, el hospital Martini. Dicho hospital tiene una capacidad total de alrededor de 500 camas y ya está comenzando a tratar y a prestar atención médica a soldados heridos del Gobierno Federal de Transición y a civiles que padecen diversas enfermedades y heridas.

Mi Gobierno se ha hecho cargo de la administración de una escuela anexa al campamento de capacitación militar Al-Jazira creado recientemente en las afueras de Mogadiscio. Nuevamente, con la asistencia de la AMISOM, esa escuela fue creada para los niños de la zona y los hijos de los soldados que se están capacitando.

Mi Gobierno también ha creado otras dos escuelas en Mogadiscio para ocuparse de huérfanos y de los niños cuyos padres son demasiado pobres para ocuparse de ellos. Tenemos unos 400 niños que reciben alimentos, abrigo y educación básica.

Sin embargo, el símbolo más notable del cambio es la renovación de propiedades privadas y la inversión en propiedades. Por ahora se limita a la ruta comprendida entre el kilómetro 4 y el aeropuerto, pero se está construyendo un hotel de cinco pisos y se refaccionan viviendas, se reparan ventanas y se realizan mejoras en los caminos. Ese es el signo más evidente de la confianza pública, ya que ninguna persona gastaría su propio dinero si considerara que sus esfuerzos no fructificarían. Además, como informé anteriormente al Consejo, mi Gobierno sigue suministrando servicios a su pueblo, como la limpieza de calles, la reparación de caminos y el alumbrado público, así como también el mejoramiento del sistema judicial y la promoción de los derechos humanos. Además, brinda esperanzas a nuestros ciudadanos. Recientemente hemos vuelto a poner en marcha nuestra primera estación nacional de televisión en 20 años y nuestro periódico nacional, *Dalka*.

Como mencioné antes, estamos en la primera línea de defensa contra dos males: el flagelo de la piratería y la plaga del terrorismo. Consideramos que la

presión y la guerra contra el terrorismo deben ser intensificadas hasta que hayamos eliminado a todos los extremistas de nuestro suelo. Tras la muerte de Osama bin Laden, mi Gobierno ha declarado un alto estado de alerta debido a información fidedigna de que Al-Qaida y Al-Shabaab están planeando ataques de represalia, que podrían poner en peligro o matar a personas inocentes. El 7 de mayo de 2011, un portavoz de Al-Shabaab confirmó que el grupo estaba planeando ataques de represalia y declaró que intensificarían sus actividades terroristas. Tenemos que vencer a esos agresores en su fuente; eso requerirá una voluntad política firme, cooperación y colaboración de nuestra parte, así como un compromiso y un apoyo sostenidos de la comunidad internacional. Tenemos que comprender que la causa profunda y el caldo de cultivo del terrorismo y la piratería es la anarquía, unida a la pobreza y al desempleo.

Como he informado anteriormente, el flagelo de la piratería no se puede vencer en alta mar. La solución radica en restablecer el estado de derecho en tierra en Somalia. Agradecemos mucho la labor realizada por el Sr. Jack Lang, el Asesor Especial del Secretario General sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia, que ha destacado la necesidad urgente de establecer una capacidad judicial eficaz para los juicios relacionados con la piratería. Mi Gobierno considera que esos tribunales deberían estar en Somalia. Mi Gobierno celebra firmemente esta propuesta y considera que, si el país tuviera un gobierno nacional sólido con guardacostas eficaces dentro de una zona económica exclusiva, podríamos contribuir a reducir o incluso eliminar la piratería. El Gobierno Federal de Transición agradece las operaciones de la Fuerza Naval de la Unión Europea y de muchas otras fuerzas navales internacionales en nuestros mares.

Mi Gobierno ha comenzado a trabajar con las Naciones Unidas en la estabilización y en la reconstrucción de nuevas zonas que controlará el Gobierno Federal de Transición, tanto en Mogadiscio como en las regiones. Esto es muy importante y requiere el respaldo y la atención urgente de la comunidad internacional.

Otra esfera en la que necesitamos asistencia con urgencia es la del desarme, la desmovilización y la reintegración. Hemos observado que un gran número de jóvenes desertan de Al-Shabaab. No tenemos los recursos necesarios para proporcionarles las

instalaciones, la capacitación y la atención necesarias con el fin de ayudarlos a recuperarse, restablecerse y rehacer su vida. Las historias que nos relatan estos jóvenes son terribles. Se requerirá no solamente el compromiso, sino también el liderazgo de la comunidad internacional para que podamos ganar la guerra contra el terror, no solamente por la fuerza sino también educando a nuestros jóvenes y brindándoles la esperanza que esperan desde hace tanto tiempo.

Para concluir, estamos recibiendo el apoyo de la población somalí de manera gradual pero eficaz. Mi Gobierno está decidido a ayudar a nuestro pueblo, y puedo afirmar nuestro compromiso con él y con el Consejo. Debe darse prioridad a los intereses de nuestra nación. Sabemos que nosotros, el Gobierno, debemos trabajar infatigablemente para estar a la altura de lo que se espera de nosotros y dar el ejemplo gobernando de manera transparente y eficaz. Para poder derrotar a los extremistas en Somalia hace falta el mismo nivel de compromiso del Afganistán y del Iraq. Haremos todo lo que sea necesario para recuperar nuestra condición de Estado operativo que protege a sus ciudadanos, pone fin a todas las formas de piratería internacional y extremismo, promueve la buena gobernanza y forja una nación en paz consigo misma y con sus vecinos.

Quisiera concluir con las observaciones que formuló el Secretario General sobre Somalia en su reciente informe.

“La comunidad internacional debe cumplir su parte del trato. El Gobierno Federal de Transición necesita urgentemente asistencia para la estabilización, la recuperación y la reconstrucción de Mogadiscio. Si consolidamos los avances militares, proporcionamos socorro humanitario y conseguimos progresos en el ámbito político podemos poner a Somalia en un rumbo que la conduzca a una mayor estabilidad y a la paz. Si no lo conseguimos, corremos el riesgo de enfrentarnos a una creciente crisis humanitaria, una situación de seguridad en continuo deterioro y una amenaza más grave para la paz y la estabilidad regionales.” (S/2011/277, párr. 109)

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Primer Ministro Mohamed por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía

Sr. Nega (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre Somalia. Nos complace la presencia del Primer Ministro del Gobierno Federal de Transición de Somalia, Excmo. Sr. Mohamed Abdullahi Mohamed. También quisiéramos expresar nuestra gratitud al Representante Especial del Secretario General, Sr. Augustine Mahiga, por sus constantes esfuerzos para promover la paz en Somalia. Deseamos reconocer la excelente relación de trabajo que existe entre la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la IGAD y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

En primer lugar, la situación actual puede describirse en función de ciertos factores, algunos de los cuales existen desde algún tiempo, mientras que otros, en efecto, son recientes. Para comenzar con los acontecimientos recientes que son, esencialmente, favorables si el progreso alcanzado en el ámbito de la seguridad la semana pasada se aprovecha de manera apropiada teniendo claro la finalidad y con determinación, puede ser capaz de cambiar todo el panorama político en Somalia o, al menos, sentar las bases para el cambio. Por consiguiente, no deben subestimarse los logros alcanzados en el ámbito de la seguridad en las últimas semanas ni la serie de derrotas que ha sufrido Al-Shabaab. Los logros obtenidos deben preservarse y consolidarse, incluso porque se han hecho grandes sacrificios para alcanzarlos. Ello también supone garantizar que todo lo que se haga en otras esferas no dé lugar a que se pierda el impulso en la esfera de la seguridad. En el informe del Secretario General (S/2011/277) se subrayan esos logros. Estamos de acuerdo con todo lo que se afirma en el informe a ese respecto.

El segundo acontecimiento que ha tenido lugar en Somalia guarda relación con la tragedia humanitaria del país, que se ha estado agravando últimamente, convirtiéndola en la máxima prioridad para el Gobierno Federal de Transición y la comunidad internacional. No cabe duda de que las actividades que lleva a cabo el Gobierno Federal de Transición en esa esfera, así como dejan ver que se ocupan de forma activa de la tragedia contribuirán a aumentar la credibilidad del Gobierno Federal de Transición ante los ojos del pueblo somalí.

La tercera cuestión que hay que recalcar es el hecho de que la situación política el país no muestra muchos cambios. Las relaciones entre los políticos de alto rango suscitan nuevamente una gran preocupación. Por algún motivo, cada vez que la situación de seguridad muestra alguna mejora importante, la rivalidad entre los oficiales del Gobierno Federal de Transición empeora, por coincidencia o por otro motivo. Obviamente, uno de los motivos podría ser que, ante la perspectiva de una situación de seguridad más estable y mejor, ocupar un cargo sea mucho más atractivo y, por consiguiente, la rivalidad literalmente se agudiza. En este caso, la lección es que todo lo que se haga para mejorar o cambiar el panorama político no debe comprometer lo que se ha logrado en la esfera de la seguridad.

El otro factor importante que define la situación en Somalia en esta coyuntura es el hecho de que el final del período de transición es inminente. Sólo faltan tres meses para concluir la transición. Lo que hace que esta cuestión sea ahora tan importante es que la transición está llegando a su fin antes de que se hayan llevado a cabo las principales tareas que deberían haberse realizado. En ese sentido, se ha determinado que los Gobiernos Federales de Transición y sus autoridades son muy deficientes. De hecho, independientemente de las diferencias que pudieran existir a este respecto, hay consenso entre los amigos de Somalia sobre el modo de abordarlas.

Lo que ha hecho que esta cuestión sea más decisiva es que no sólo se ha convertido en fuente de grandes malentendidos entre las autoridades del Gobierno Federal de Transición, sino que también ha socavado aún más la confianza de la comunidad internacional en las autoridades del Gobierno Federal de Transición. La situación se ha exacerbado debido a la decisión del Parlamento de prorrogar su mandato tres años después del período de transición.

Si bien las preocupaciones de la comunidad internacional a ese respecto son legítimas, es, sin embargo, obvio que permitir que la transición termine sin establecer los mecanismos que garanticen la preservación de las bases del Acuerdo de Djibouti podría ser peligroso y, de hecho, podría ser inadvertidamente una gran recompensa, incluso para Al-Shabaab. Ello explica por qué la IGAD, y posteriormente la Unión Africana, propusieron la prórroga del mandato, aunque no por tres años. Si bien una elección es inevitable, ésta debe celebrarse de un

modo tal que no pongan en riesgo los logros alcanzados en materia de seguridad.

Qué hacer es ahora la interrogante que se plantean las autoridades del Gobierno Federal de Transición y sus asociados a los niveles subregional, regional e internacional. En este momento, quizá lo fundamental sea no precipitarse. La situación en Somalia es muy delicada. Se ha logrado mucho en la esfera de la seguridad, y como ese avance tiene consecuencias positivas importantes para la lucha contra las redes terroristas internacionales y regionales, no debe permitirse que se anule. Recordamos la situación existente hace apenas unos meses, cuando los terroristas literalmente llamaban a las puertas de Villa Somalia. El progreso actual debe aprovecharse para poner fin de forma definitiva a las amenazas que plantean esos peligrosos elementos para la región.

Además, queda muy claro que tal vez no sea muy justo centrarse solo en las deficiencias de las autoridades somalíes. En ese sentido, el Secretario General considera con toda razón que se necesita más ayuda en la esfera de la seguridad para que la AMISOM pueda aumentar su capacidad a fin de prestar un apoyo fiable y previsible al Gobierno Federal de Transición en toda una gama de aspectos.

En cuanto a cómo proceder, lo que puede recalcarse en este momento es la necesidad de celebrar consultas serias con miras a aprovechar los progresos actuales en la esfera de la seguridad para solucionar el problema político de Somalia. Esto debe hacerse paulatinamente, ya que nada puede hacerse en Somalia de una sola vez. Como subrayó el Representante Especial del Secretario General, la titularidad del proceso por parte de Somalia es el mejor enfoque y, en última instancia, el más gratificante. La IGAD siempre está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional y seguirá comprometida con la paz y la estabilidad en Somalia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Etiopía por su declaración.

Se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo.

Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Antes de que el Consejo apruebe la declaración

de la Presidencia, quisiera proponer que los miembros pasen a celebrar consultas.

El Presidente (*habla en francés*): Embajador: Tenía entendido que su delegación estaba de acuerdo con la declaración de la Presidencia.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Está usted en lo cierto, pero hemos escuchado tres declaraciones muy importantes. Me parece que convendría que habláramos de esas declaraciones antes de que el Consejo dé su aval definitivo al texto.

El Presidente (*habla en francés*): En ese caso, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar debatiendo sobre el tema.

Se suspende la sesión a las 11.05 horas y se reanuda a las 13.30 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Tras consultas celebradas entre los Miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo.

“El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación ante la persistente inestabilidad reinante en Somalia, que ha causado un sinnúmero de problemas, entre ellos, el terrorismo, actos de piratería y robo a mano armada frente a las costas de Somalia, la toma de rehenes y una difícilísima situación humanitaria, y reitera la necesidad de una estrategia detallada que aliente el establecimiento de la paz y la estabilidad en Somalia mediante medidas de colaboración en que participen todos los interesados directos.

El Consejo de Seguridad reitera su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia. Reafirma su apoyo al Acuerdo de Djibouti y al proceso de paz correspondiente como base para resolver el conflicto existente en Somalia. Reitera la importancia de la avenencia y la conciliación políticas en Somalia y subraya la importancia de establecer instituciones representativas, de amplia base, por conducto de un proceso político que, en última instancia, abarque a toda la población.

El Consejo de Seguridad expresa su apoyo a la labor del Sr. Augustine P. Mahiga, Representante Especial del Secretario General de

las Naciones Unidas y de la Unión Africana, para promover la paz y la reconciliación en Somalia.

El Consejo de Seguridad observa que el período de transición llegará a su fin en agosto de 2011. Encomia la labor del Representante Especial del Secretario General para facilitar el proceso de consultas entre los somalíes como parte de sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre los arreglos posteriores al periodo de transición, en consulta con la comunidad internacional y en el marco del Acuerdo de Djibouti. A este respecto, el Consejo de Seguridad expresa satisfacción por la Reunión Consultiva de Alto Nivel celebrada en Nairobi los días 12 y 13 de abril de 2011. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la participación en ella de una amplia gama de interesados y asociados somalíes. El Consejo lamenta profundamente que el Gobierno Federal de Transición no haya participado en esta reunión consultiva y lo insta a que participe de lleno, de forma constructiva y sin más demora, en el proceso de consulta que ha facilitado el Representante Especial del Secretario General y que apoye sus esfuerzos por impulsar el proceso de paz.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la reunión consultiva venidera que se celebrará en Mogadiscio y profundizará el debate generado en la Reunión Consultiva de Alto Nivel celebrada en Nairobi. El Consejo insta a todos los interesados somalíes a que participen en esa reunión y a que cumplan funciones en las medidas que, en agosto de 2011, coronarán el fin del período de transición. El Consejo exhorta a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a que apoyen plenamente esa reunión.

El Consejo de Seguridad reitera la responsabilidad primordial que cabe a los somalíes de alcanzar la paz, la seguridad y la reconciliación en Somalia. Lamenta las decisiones adoptadas por las instituciones federales de transición de prorrogar sus mandatos unilateralmente y las insta a que se abstengan de tomar nuevas medidas unilaterales. El Consejo de Seguridad insta a las instituciones federales de transición a que se centren primordialmente en

aplicar reformas que consoliden su legitimidad, representatividad y credibilidad y a que lleguen a un acuerdo lo antes posible sobre la celebración de elecciones para los cargos de Presidente de la República y de Presidente del Parlamento, sin las cuales no puede haber prórroga alguna.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la discordia existente entre las instituciones federales de transición y por sus efectos en el proceso político y la situación de seguridad. Hace un llamamiento a las instituciones federales de transición para que impulsen la cohesión, se unan y se centren en la puesta a punto definitiva de las tareas de transición establecidas en el Acuerdo de Djibouti y la Carta de Transición. El Consejo pone de relieve la importancia de la cooperación y el liderazgo colectivo del Presidente de la República y el Presidente del Parlamento.

El Consejo de Seguridad observa con preocupación que siguen pendientes muchas tareas básicas del período de transición, por lo que insta a las instituciones federales de transición a que presenten resultados tangibles de la finalización de esas tareas antes de que termine el período de transición y que en esa labor den una importancia prioritaria a la reconciliación, a la constitución y a facilitar la prestación de servicios básicos. Pone de manifiesto su intención de seguir examinando la situación y advierte que el apoyo que preste en el futuro a las instituciones federales de transición dependerá de que se presenten resultados tangibles.

El Consejo de Seguridad encomia enérgicamente los progresos logrados por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las Fuerzas Somalíes de Seguridad para consolidar la seguridad y la estabilidad en Mogadiscio y reconoce los grandes sacrificios hechos por esas fuerzas. Exhorta al Gobierno Federal de Transición a que aproveche estos progresos tácticos logrando progresos tangibles en la facilitación y prestación de servicios básicos, y en la integración de los objetivos militares en una estrategia política clara que se atenga al Acuerdo de Djibouti y a todos los demás elementos de referencia expuestos en el párrafo dispositivo 3 de la resolución 1964 (2010). Hace un llamamiento para que se

aumente la presencia de las Naciones Unidas en Mogadiscio y otras partes de Somalia y exhorta a las Naciones Unidas a que desarrollen sus actividades de forma coordinada.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a la AMISOM y expresa una vez más su reconocimiento a los Gobiernos de Burundi y de Uganda por haber aportado tropas a esa Misión. Recalca la importancia de que se cuente con recursos predecibles, seguros y oportunos para la AMISOM a fin de que esta pueda cumplir mejor su mandato. El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a la comunidad internacional para que, con carácter de urgencia, haga contribuciones a la AMISOM, sin condición alguna. Hace notar las recomendaciones sobre Somalia formuladas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 15 de octubre de 2010 y subraya su intención de seguir examinando la situación.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todos los Estados, en particular a los de la región, para que apliquen plenamente los embargos de armas contra Somalia y Eritrea. El Consejo de Seguridad condena los ataques, incluidos los ataques terroristas, contra el Gobierno Federal de Transición, la AMISOM y la población civil por grupos armados de oposición y por combatientes extranjeros, en particular Al Shabaab. Exhorta a todos los grupos de oposición a que depongan las armas y se sumen al proceso de paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2011/10.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.